



RECOMENDACIÓN AL CONSEJO 08-02

Asunto: Periodo de recepción de comentarios públicos sobre la propuesta de Plan Operativo para 2009 de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte:

DE CONFORMIDAD con el artículo 16(4) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), en el que se establece que el CCPC “podrá asesorar al Consejo sobre cualquier asunto perteneciente al ámbito de este Acuerdo [...] así como sobre la aplicación y el desarrollo ulteriores de este Acuerdo, y podrá desempeñar cualquier otra función que le asigne el Consejo”;

CONSCIENTE de su papel como voz de los ciudadanos de América del Norte en asuntos concernientes al Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte;

CONSCIENTE de que es fundamental para la eficacia de la CCA como institución que el CCPC salvaguarde el derecho de la ciudadanía a tener una oportunidad efectiva para hacer comentarios sobre asuntos de la CCA, como lo es su Plan Operativo;

PREOCUPADO porque cualquier demora actual en la aprobación del borrador del Plan Operativo puede tener como consecuencia que se minimice la oportunidad tanto de una participación ciudadana sustantiva como de que el Consejo preste la debida consideración a los comentarios de los ciudadanos;

RECONOCIENDO el trastorno que el retraso excesivo en la aprobación del Plan Operativo significa para la institución de la CCA en su conjunto;

Respetuosamente:

1. Exhorta al Consejo a aprobar el borrador actual del Plan Operativo para su difusión inmediata y encomienda al Secretariado que a la brevedad publique el documento en el sitio web de la CCA para la recepción de comentarios públicos;
2. Desea informar al Consejo que, en espera de la difusión inmediata del tercer borrador del Plan Operativo, solicitará la opinión de la ciudadanía durante un periodo de 45 días, al cabo del cual el CCPC, en su siguiente reunión pública, analizará los comentarios públicos y las decisiones o medidas adoptadas por la CCA para atender dichos comentarios;
3. Señala que de inmediato ofrecerá al Consejo, en otra recomendación, sus comentarios sobre el borrador del Plan Operativo para consideración y respuesta por parte de este órgano.

**Aprobada por los miembros del CCPC
3 de diciembre de 2008**